

## CONVOCATORIA 2025 PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARCIAL PARA PRÁCTICAS ESCOLARES

(Participación en congresos)

Los estudiantes asociados al Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) podrán solicitar apoyo económico para participar en eventos nacionales e internacionales bajo los siguientes parámetros:

- 1) Ser estudiante asociado al ICN con al menos un año de antigüedad.
- 2) Los alumnos que soliciten apoyo para participar en eventos internacionales, deberán acreditar dominio del idioma inglés mediante una constancia, la cual será revisada por un comité interno del ICN conformado por 3 académicos para otorgar el apoyo; dicho comité emitirá el fallo, si la solicitud de apoyo procede.
- 3) Las solicitudes de apoyos deberán ser enviadas al correo de [docencia@nucleares.unam.mx](mailto:docencia@nucleares.unam.mx) con copia para [ebucio@nucleares.unam.mx](mailto:ebucio@nucleares.unam.mx), mediante una carta donde se incluya la información del evento (fechas, título del trabajo, nombre del evento, etc.); dicha solicitud deberá incluir la firma autógrafa de alumno/alumna y el/la asesor/asesora.
- 4) Presentar la carta de aceptación del trabajo y el seguro de vida, con al menos un mes de anticipación previo al evento para que haya tiempo suficiente para realizar los trámites relacionados con el apoyo económico. Llegado el momento se le indicará la documentación requerida y los formatos para solicitar el apoyo.
- 5) **Primer periodo:** los alumnos podrán presentar solicitudes de apoyo económico entre el **10 de febrero y el 10 de marzo 2025**. Los apoyos se otorgarán durante el periodo marzo a mayo 2025. Se requiere solicitar el apoyo con al menos un mes de anticipación para hacer los trámites correspondientes. Los apoyos están sujetos a la disponibilidad de presupuesto.

6) **Segundo periodo:** los alumnos podrán presentar las solicitudes de apoyo económico entre el **15 de febrero y el 30 de mayo 2025**. Los apoyos se otorgarán durante el periodo junio a octubre 2025. Los apoyos están sujetos a la disponibilidad de presupuesto.

7) Se dará **prioridad uno** de financiamiento a los alumnos que no haya recibido apoyo económico durante 2024. Los alumnos que hayan recibido apoyo durante 2024 se les podrán apoyar en **prioridad dos** si sobran recursos. Es indispensable contar con al menos 50% de asistencia a los coloquios del ICN para recibir apoyo para prácticas escolares.

8) Los recursos económicos son limitados, por lo cual los **montos máximos posibles** serán para estudiantes de doctorado de \$8,000 M.N, maestría \$7,000 M.N, licenciatura \$5,000 M.N. Dichos montos estarán sujetos a las solicitudes recibidas, es decir, que posiblemente los montos que se otorguen sean menores. Bajo ningún motivo se otorgará montos superiores a los establecidos en la presente convocatoria.

9) Los estudiantes posdoctorales no podrán aplicar por apoyos económicos.

Cualquier duda relacionada con la presente convocatoria podrán acudir a el área de Docencia (oficinas E-111 y E-114).

Ciudad Universitaria a 10 de febrero de 2025

**Atentamente**

**Unidad de Docencia ICN-UNAM**